



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 606

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones del Salón Antártida de Casa de Gobierno, sita en calle Av. San Martín N° 450, a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, se reúne la Comisión para el Área Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Industria y Promoción Industrial Lic. Juan Ignacio García.

La presente reunión se celebra incorporando la utilización de la plataforma de comunicación digital webex, de conformidad a las pautas indicadas por el Dictamen tratado en Acta CAAE N° 603. En tal sentido, se aseguran los siguientes parámetros: a) transmisión en simultaneo de audio y video; b) libre accesibilidad de todos los participantes, permitiendo su identificación en todo momento; c) quórum registrado de modo confiable por medios digitales y presenciales; d) se asegura la posibilidad de intercambio de opiniones y/o debate; e) se garantiza la transparencia de las votaciones. Contando con la participación de los siguientes integrantes:

Por la Legislatura de la Provincia:

Sra. Mónica Acosta (no presencial)

Por el Estado Mayor General de la Armada:

Ausente

Por la Dirección General de Aduanas:

Administrador Aduana de Río Grande: Dipl. Alberto Mancuello (no presencial)

Aduana de Río Grande: Lic. Arturo Cellini (no presencial)

Por la Prefectura Naval Argentina:

Ausente

Por la Gendarmería Nacional:

Ausente

Por el Banco de la Nación Argentina:

Ausente

Por la Unión Industrial Fueguina:

Lic. Gabriel Martinez (no presencial)

Ing. Eduardo Korocho (no presencial)

Dra. Marcela Cominelli (no presencial)

Por las Cámaras de Comercio:

Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia:

Sra. Carla Masciotra

Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Río Grande:

Sr. Gustavo Poleri (no presencial)

Por la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina:

Seccional Río Grande:

Sr. Pablo Ibañez (no presencial)

Sr. Gerardo Adorno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Sr. Maximiliano Lozano
Seccional Ushuaia:
Ausente Sr. Normando López (no presencial)

Por A.S.I.M.R.A.

Sr. Damián Retamar (no presencial)
Sr. Andres Greco
Sr. Julio Cuesta

Por la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa:

Director de P.A.R. Esp. Subsec. Industria Mauro Alvarez (no presencial)
Sr. Juan Scelzi (no presencial)

INVITADOS:

Cámara Fueguina de la Industria Nacional
Lic. Alberto Garofalo (no presencial)
Sr. Jorge Leone (no presencial)
Ing. Gerardo Scotto
Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica
Ing. Eduardo Lapiduz (no presencial)
Sr. Caros Cerrudo
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Ausente
Centro de Despachantes de Aduana
Sra. Ana Giordani (no presencial)
Sra. Susana Sanabria (no presencial)

Secretario de Actas AD-HOC

Director General de Industria: Ing. Jorge Coria

Se fija como fecha probable para la próxima reunión ordinaria para el 17 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Ushuaia, cerrando la orden del día el 30/11/20.-

La presente Acta será firmada por: el representante de la UOM Río Grande Sr. Pablo Ibañez y el representante de la Aduana Río Grande, Sr. Alberto Mancuello.-

Siendo las 10:10 horas, se declara abierta la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - TELECOMUNICACIONES FUEGUINAS S.A.
- 2) - TECNOSUR S.A.
- 3) - MEGASAT S.A.U.
- 4) - CORADIR S.A
- 5) - LEANVAL S.A.
- 6) - ELECTROFUEGUINA S.A
- 7) - TEOGRANDE S.A.
- 8) - GLACIAR PESQUERA S.A.
- 9) - DAFU S.A.
- 10) - TEXTIL RIO GRANDE S.A.
- 11) - SOLNIK S.A.
- 12) - RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.
- 13) - BLANCO NIEVE S.A.
- 14) - CARRIER FUEGUINA S.A.
- 15) - ACSUR S.A.
- 16) - AIRES DEL SUR S.A.
- 17) - NEW SAN S.A.
- 18) - SONTEC ARGENTINA S.A.
- 19) - B.G.H. S.A.
- 20) - BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.
- 21) - INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.
- 22) - MIRGOR S.A.
- 23) - BAPLAST S.R.L.
- 24) - BARPLA S.A.
- 25) - RIO CHICO S.A.
- 26) - INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRONICA S.A.
- 27) - SUEÑO FUEGUINO S.A.
- 28) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 29) - AUSTRALTEX S.A.
- 30) - BADISUR S.R.L.
- 31) - TECNOMYL S.A.
- 32) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 33) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 34) - FABRISUR S.A.
- 35) - EMPRESA PESQUERA DE LA PATAGONIA Y ANTARTIDA S.A.
- 36) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Se informa que para todos los asuntos entrados a tratar en la presente Acta, deberá considerarse lo siguiente:

Se deja expresa constancia que la marca que se declara en la presente, se efectúa en el marco de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1637/99 y en el Dictamen S.L. y T. N° 10/99, por tanto la responsabilidad sobre la misma recae exclusivamente en la persona o empresa declarante, siendo tal circunstancia inoponible a la C.A.A.E. y al Poder Ejecutivo Provincial.-

1) -EMPRESA: TELECOMUNICACIONES FUEGUINAS S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 19049SITA000214M, Trámite 33074, Período 01-07-19 al 30-09-19, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **X818**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S327**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **610**, Marca PCD.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

1.- SITA 19049SITA000061M, Trámite 32278 Período 01-01-19 al 30-06-19, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S326**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **V787**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S369**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **X818**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **PCD508**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **PCD509**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S327**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S40**, Marca CAT.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **610**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S338**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S359**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S329**, Marca PHILIPS.-
- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S616**, Marca PHILIPS.-
- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **V526**, Marca PHILIPS.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2) – EMPRESA: **TECNOSUR S.A.**

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 19049SITA000190P, Trámite 33040, Período 26-07-19 al 31-08-19, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1201T**, Marca CARRIER.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-
Certificado autorizando a exportar con garantía N° 82/2019.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 19049SITA000197W, Trámite 33044, Período 01-05-19 al 31-07-19, **Proceso Productivo, Productos:**

- *Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G610M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J600G**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J260M**, Marca SAMSUNG.-
- *Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G532M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **SM-G570M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **SM-J701M**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN55K6500AGCTC**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **49UF6900-SC**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **43LF5900-SB**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **32LK615BPSB**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **43UH6500-SB**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **49LH5700-SF**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **55UH6150-SB**, Marca LG.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-012FCIN-COBU**, Marca COVENTRY.-
- *Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, **SM-J710MN**, SAMSUNG.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-009FCIN-COBU**, Marca COVENTRY.-
Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

3) –EMPRESA: MEGASAT S.A.U.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA20049SITA000415H, Trámite 34973, Período 01-01-20 al 30-06-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- *Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI-6000FCS**, Marca KELVINATOR.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI-4500FCS**, Marca KELVINATOR.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI3000FCS**, Marca KELVINATOR.-
- *Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI2250FCS**, Marca KELVINATOR.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 310/20 de fecha 28-09-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

4) –EMPRESA: CORADIR S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

1.-SITA20067SITA000257L, Trámite 33665, Período 01-07-19 al 31-12-19, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Monitor, Modelo **20WH**, Marca CORADIR.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 321/20 de fecha 21-10-20, se emite dictamen favorable.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

2.-SITA20067SITA000334H, Trámite 33687, Período 01-01-19 al 30-06-19, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Monitor, Modelo **22WHD**, Marca CORADIR.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 320/20 de fecha 21-10-20, se emite dictamen favorable.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.-SITA20067SITA000333G, Trámite 33683, Período 01-07-18 al 31-12-18, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Monitor, Modelo **22WHD**, Marca CORADIR.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 319/20 de fecha 21-10-20, se emite dictamen favorable.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

5) -EMPRESA: LEANVAL S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

C- ADECUACION TRIMESTRAL

1.- SITA 20049SITA000499T, Trámite 35266, Período 01-06-20 al 31-08-20, **Proceso**

Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **QF74**, Marca **QUANTUM**.-

**Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-**

6) – EMPRESA: ELECTROFUEGUINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 35571 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 10-12-20 inicia la fabricación del siguiente producto:

- *Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-22H-01E**, Marca **MIDEA**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000467Y, Trámite 35161, Período 17-07-20 al 16-08-20, **Proceso**

Productivo, Producto:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A715F**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 052/2020.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 309/20 de fecha 28-09-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 16-02-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

2.- SITA 20049SITA000468P, Trámite 35160, Período 24-07-20 al 23-08-20, **Proceso**

Productivo, Producto:

- *Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA0901E**, Marca **CARRIER**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

*Certificado autorizando a exportar con garantía N° 058/2020.-
Mediante Nota C.A.A.E. N° 308/20 de fecha 28-09-20, se autoriza a
exportar SIN GARANTIA hasta el 23-02-21.-*

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.- SITA 20049SITA000517K, Trámite 35497, Período 31-08-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 066/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

4.- SITA 20049SITA000540G, Trámite 35542, Período 08-09-20 al 08-10-20, Proceso

Productivo, Producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 071/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 08-04-21.

C-ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 20049SITA000521F, Trámite 35516, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **32LJ600B-SA**, Marca LG.-

* Televisor, Modelo **43L4700LA**, Marca TOSHIBA.-

* Televisor, Modelo **UN50MU6100GCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Televisor, Modelo **43UJ6560-SB**, Marca LG.-

* Televisor, Modelo **65UJ6320-SA**, Marca LG.-

* Televisor, Modelo **32L4700LA**, Marca TOSHIBA.-

* Televisor, Modelo **55U4700LA**, Marca TOSHIBA.-

* Televisor, Modelo **UN55MU6100GCFV**, Marca SAMSUNG.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J260M**, Marca SAMSUNG.-

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A105M**, Marca SAMSUNG.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A307G**, Marca SAMSUNG.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1201E**, Marca CARRIER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1801E**, Marca CARRIER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA2201E**, Marca CARRIER.-
- * Equipos de Aire Acondicionado, Modelo **BS30CM4**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Equipos de Aire Acondicionado, Modelo **BS23CM4**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A715F**, Marca SAMSUNG.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA0901E**, Marca CARRIER.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- *Mediante trámite 34587 ingresado con fecha 21-07-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSH52WCP**, Marca BGH SILENT AIR-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HFA1801E**, Marca CARRIER.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G N° 406/20 de fecha 13/10/20, efectivizando la mencionada ampliación el día 08/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- *Mediante nota 67510/N.V. ingresada con fecha 14-10-20, solicita autorización para la destrucción de material de scrap de producto A.A., T.V. y E.R.M.C., correspondiente al período Junio y Julio/20 según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 15/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

- 3.- *Mediante trámite 34592 ingresado con fecha 29-06-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Televisor, Modelo **55U2**, Marca ADMIRAL-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **AD55Q20**, Marca ADMIRAL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

*Nota D.I.R.G N° 418/20 de fecha 22/10/20, efectivizando la
mencionada ampliación el día 21/10/20.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

7) -EMPRESA: TEOGRANDE S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 20049SITA000431F, Trámite 35044 Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso

Productivo, Productos:

* Hilado, Modelo **232A100**, Marca FILMORE.-

* TOPS, Modelo **TA100HB**.-

* TOPS, Modelo **TA100RX**.-

* Hilado, Modelo **226C5A5**, Marca FILMORE.-

*Mediante Nota C.A.A.E. N° 307/20 de fecha 28-09-20, se autoriza a
exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-*

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

8) -EMPRESA: GLACIAR PESQUERA S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 20067SITA001006E, Trámite 35162, Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso

Productivo, Productos:

* Callos de vieiras congelados individualmente, sin Modelo, Marca CLEARWATER.-

*Mediante Nota C.A.A.E. N° 312/20 de fecha 29-09-20, se autoriza a
exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21- Asimismo,
se informa que el plazo de 3 (tres) meses con garantía será SIN GARANTIA para
exportaciones al exterior, y para el caso de las exportaciones al TCN continuarán con
garantía.-*

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

9) -EMPRESA: DAFU S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

1.-SITA20067SITA000981P , Trámite 35299, Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso Productivo, Productos:

- * Tapa Plástica Modelo **TBL-1000.-**
- * Tapa Plástica Modelo **TBD-1010.-**
- * Tapa plástica, Modelo **TEW-1012.-**
- * Tapa Plástica Modelo **TMG-1020.-**
- * Tapa, Modelo **C.-**
- * Envase Plástico preformado, Modelo **EPP-1000.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0010.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0015.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0030.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0050.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPR-0030.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPR-0050.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPR-0125.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPW-0006.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPR-0006.-**
- * Envase Plástico, **Modelo EPR-0015.-**
- * Envase, **EPE-0180.-**
- * Abrazadera Plástica, Modelo **APB-114.3.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **MK II 20mm.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **BDC-1000.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **PMT-0090.-**
- * Bomba Manual, Modelo **BEO-0100.-**
- * Bombas Manual, Modelo **BEC-0100.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPA-0010**, Marca SIN MARCA-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 314/20 de fecha 30-09-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

10) –EMPRESA: **TEXTIL RIO GRANDE S.A.**

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 20049SITA000490K, Trámite 35273, Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso Productivo, Productos:

- * Tejido Art. **ALGFE.-**
- * Tejido Art. **SINTFE.-**
- * Tejido Art. **SINTALGFE.-**
- * Tejido Art. **ALG – Crd.-**
- * Tejido Art. **ALG- Clr.-**
- * Tejido Art. **SINT- Crd.-**
- * Tejido Art. **SINT- Clr.-**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Tejido Art. SINTALG- Crd.-

* Tejido Art. SINTALG- Clr.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 315/20 de fecha 01-10-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

11) -EMPRESA: SOLNIK S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000501D, Trámite 35303, Período 14-07-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **HYLED-43FHD4**, Marca HYUNDAI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 047/20.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

2.- SITA 20049SITA000510D, Trámite 35354, Período 27-07-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 060/20.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

3.- SITA 20049SITA000509L, Trámite 35353, Período 16-07-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1214**, Marca NOKIA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 057/20.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.-SITA 20049SITA000547N, Trámite 35583, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso Productivo, Productos:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-3200FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **NX6INV-3200FC**, Marca NEX.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1179**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1115**, Marca NOKIA.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-32HD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-58UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-50UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-43FHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1214**, Marca NOKIA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1207**, Marca NOKIA.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- *Mediante nota 67201/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, solicita autorización para la destrucción de material de scrap de producto A.A. y T.V., correspondiente al período Junio y Julio/20 según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 24/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- *Mediante trámite 35366 ingresado con fecha 29-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **NX8INV-5000FC**, Marca NEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 392/20 de fecha 02-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 01/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- *Mediante trámite 34982 ingresado con fecha 08-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-3200FC**, Marca HYUNDAI.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Denominación incorporada:

*Acondicionador de Aire, Modelo **YK6INV-3200FC**, Marca YORK.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 408/20 de fecha 14-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 13/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 35535 ingresado con fecha 14-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI.-

Denominación incorporada:

*Acondicionador de Aire, Modelo **YK8INV-5000FC**, Marca YORK.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 417/20 de fecha 22-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 19/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante nota 67559/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita autorización para la destrucción de material de scrap de producto A.A. y T.V., correspondiente al período Agosto-Septiembre/20 según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

12) - EMPRESA: RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 35423 ingresado con fecha 05-10-20, comunica que a partir de fecha 06-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **T766J**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.- Mediante trámite 35567 ingresado con fecha 20-10-20, comunica que a partir de fecha 27-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **ZTE 2050**, Marca ZTE.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000489S, Trámite 35250, Período 26-06-20 al 25-07-20, **Proceso**

Productivo, Productos:

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5102M**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 042/20.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 25-01-21.-

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000505H Trámite 35530 Período 01-03-20 al 31-08-20, **Proceso**

Productivo, Producto:

* Televisor, Modelo **L32S6**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **CDH-LE504KSMART16**, Marca HITACHI.-

* Televisor, Modelo **CDH-LE40SMART17**, Marca HITACHI.-

* Televisor, Modelo **L65P6**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **X32SM**, Marca RCA.-

* Televisor, Modelo **L55P6**, Marca TCL.-

* Televisor, Modelo **X39SM**, Marca RCA.-

* Televisor, Modelo **L75P8M**, Marca TCL.-

* Acondicionador de aire, Modelo **KSDIGI3000FC**, Marca KELVINATOR.-

* Acondicionador de aire, Modelo **TAC-18CHS/K**, Marca TCL.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **RINV5300FC**, Marca RCA.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **KLC3200F**, Marca KELVINATOR.-

* Acondicionador de aire, Modelo **HPS2250FCR**, Marca HITPLUS.-

* Acondicionador de aire, Modelo **TACA-3300FCSA/INV**, Marca TCL.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5033A**, Marca ALCATEL.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5024J**, Marca ALCATEL.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **A5**, Marca ZTE.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **A3**, Marca ZTE.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5001A**, Marca ALCATEL.-

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5048A**, Marca ALCATEL.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5107G**, Marca TCL.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5159A**, Marca TCL.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **5102M**, Marca TCL.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, considerado lo tratado en el punto E4) de la presente, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21 y con garantía hasta el 31-05-21.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- Mediante trámite 35342 ingresada con fecha 22-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de aire, Modelo TAC-18CHS/K. Marca TCL.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HSH5100FC ECO**, Marca HITACHI.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G N° 371/20 de fecha 22-09-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 18-09-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- Mediante trámite 35364 ingresada con fecha 28-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de aire, Modelo HPS2250FCR. Marca HITPLUS.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HSH2600FC ECO**, Marca HITACHI.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G N° 396/20 de fecha 09-10-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 08-10-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- Mediante trámite 35549 ingresada con fecha 16-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de aire, Modelo RINV5300FC. Marca RCA.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV5300FC**, Marca RCA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Nota D.I.R.G N° 420/20 de fecha 26-10-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 21-10-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.- *Mediante nota 67650 ingresado con fecha 22-10-20, referente a la Acreditación de Origen Semestral Expte. SITA 20049SITA000505H Trámite 35530 Período 01-03-20 al 31-08-20, la empresa informa que debido al cese de actividades por la situación de pandemia, se vieron afectados los planes de producción de acondicionadores de aire, provocando el incumplimiento en las cantidades de insumos nacionales de gomas y butilos en el período 01/03/20 al 31/08/20.*

Informe sin observaciones D.G.I. 05/20, de fecha 05/11/20.-

Analizado, se autoriza lo solicitado.-

13) - EMPRESA: BLANCO NIEVE S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

- 1.- *SITA 20049SITA000447M, Trámite 35052, Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso Productivo, Productos:*

- * Juego de sábana, **Art. 017/ 1 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, **Art. 080/2 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sabana, **Art. 080/King**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, **Artículo 012/1 ½ Plazas**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, **Artículo 012/2 ½ Plazas**, Marcas Varias.-
- * Sábana, **Art. 019/1 ½ P**, Marcas Varias.-
- * Sábana, **Art. 019/ 2 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Sábana, **Art. 021/1 ½ Plaza**, Marcas Varias.-
- * Sábana, **Art. 021/2 ½ Plazas King**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado **Artículo 1700/1P**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, **Art. 1700/2p**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, **Art. 1600/1P**, Marcas VARIAS.-
- * Funda para acolchado, **Art. 1600/2P**, Marcas VARIAS.-
- * Funda para almohada, **Artículo 020/1p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, **Artículo 2360/1p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, **Artículo 2360/2p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, **Artículo 2360/2 ½ KING**, Marcas Varias.-
- * Frazada, **Artículo 2360/CUNA**, Marcas Varias.-
- * Frazada, **Art. 2356/2Plazas**, Marcas Varias.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 328/20 de fecha 04-11-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

14) -EMPRESA: CARRIER FUEGUINA S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 20049SITA000529N, Trámite 35536 Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Producto:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ2208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ0908F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1808F**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-12H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-18H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-22H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA0901F**, Marca CARRIER.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE09RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UCVE12RBF**, Marca SURREY.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 66979/N.V. ingresada con fecha 10-09-20, solicita verificación de material de scrap correspondientes a los períodos Agosto/20, del producto Acondicionadores de Aire, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 17/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.-Mediante trámite 35349 ingresado con fecha 23-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE12RBF**, Marca SURREY.-

Denominación incorporada:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **MCVE12R8F1**, Marca MIDEA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 374/20, de fecha 24-09-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 22-09-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.-Mediante trámite 35338 ingresado con fecha 29-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE09RBF**, Marca SURREY.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **MCVE09R8F1**, Marca MIDEA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 385/20, de fecha 29-09-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 28-09-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.-Mediante trámite 35390 ingresado con fecha 07-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UQVE12RBF**, Marca SURREY.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **MQVE12R8F1**, Marca MIDEA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 395/20, de fecha 08-10-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 06-10-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante nota 67422/N.V. ingresada con fecha 07-10-20, solicita verificación de material de scrap correspondientes a los períodos Septiembre/20, del producto Acondicionadores de Aire, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 13/10/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

6.-Mediante trámite 35488 ingresado con fecha 08-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE18RBF**, Marca SURREY.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **MCVE18R8F1**, Marca MIDEA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 410/20, de fecha 15-10-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 09-10-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

15) –EMPRESA: ACSUR S.A.

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- Mediante nota 67016/N.V. ingresada con fecha 14-09-20, solicita verificación de material de scrap, sin período, siniestrado el día 03-09-20 en la ruta nacional N°1 a 4 Km del paso fronterizo San Sebastián con destino a Rio Gallegos. La carga, según detalle, sufrió daños totales: cincuenta y seis (56) Bultos de Envases Plásticos, Modelo 1,7L. La misma ha retornado en su totalidad al A.A.E encontrándose actualmente en el depósito de Acsur. Se adjunta documentación respaldatoria

Informe D.I.R.G de fecha 17/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- Mediante nota 67064/N.V. ingresada con fecha 15-09-20, solicita verificación de material de scrap correspondientes a los períodos Agosto/20, de desperdicios plásticos, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 17/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- Mediante nota 67580/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita verificación de material de scrap correspondientes a los períodos Septiembre/20, de desperdicios plásticos, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 22/10/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

16) –EMPRESA: AIRES DEL SUR S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

- 1.- SITA 20049SITA000537M Trámite 35529, Período 01-07-20 al 30-09-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 12RC**, Marca ELECTRA.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **GREEN 22C**, Marca ELECTRA.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 18RC**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AS35UWDJWNA**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV67**, Marca ELECTRA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **AS55UWDJWNAF**, Marca FEDDERS.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **INV26**, Marca ELECTRA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- Mediante trámite 35262 ingresado con fecha 16-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **INV67**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TADI64TC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

*Nota D.I.R.G N° 353/20 de fecha 23-09-20, efectivizando la
mencionada ampliación el día 08-09-20.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante trámite 35294 ingresado con fecha 24-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS35UWDJWNA**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TADI35TC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

*Nota D.I.R.G N° 376/20 de fecha 25-09-20, efectivizando la
mencionada ampliación el día 15-09-20.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante trámite 35275 ingresado con fecha 25-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS55UWDJWNAF**, Marca FEDDERS.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TADI52TC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

*Nota D.I.R.G N° 375/20 de fecha 25-09-20, efectivizando la
mencionada ampliación el día 09-09-20.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 35290 ingresado con fecha 24-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **INV26**, Marca ELECTRA.-

Denominación incorporada:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Acondicionador de Aire, Modelo **TADI26TC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G. N° 378/20 de fecha 28-09-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 11-09-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- *Mediante nota 67302/N.V. ingresada en fecha 05-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio-Julio/20 de equipo Aire Acondicionado, Marcas Varias, según detalles que adjunta.-*

Informe D.I.R.G. de fecha 28-02-20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

17) –EMPRESA: NEW SAN S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35575 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 03-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2091-4**, Marca MOTOROLA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- *Mediante trámite 35577 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 02-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2095-1**, Marca MOTOROLA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- *Mediante trámite 35578 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 09-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Horno/cocina a Microondas, Modelo **WMG30AB**, Marca WHIRPOOL.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

- 4.- *Mediante trámite 35579 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 16-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **WMS25AS**, Marca WHIRPOOL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

- 5.- *Mediante trámite 35580 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 23-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **WMS20AS**, Marca WHIRPOOL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

- 6.- *Mediante trámite 35581 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 23-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Televisor, Modelo **70UN7310PSC**, Marca LG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

- 1.- *SITA 20067SITA001169Y, Trámite 35386, Período 03-08-20 al 05-09-20, Proceso Productivo, Producto:*

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2063-3**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 061/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 05-03-21.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.- SITA 20067SITA001168N, Trámite 35387, Período 14-08-20 al 16-09-20, Proceso Productivo, Producto:

- * Televisor, Modelo **DJ75X7500**, Marca NOBLEX.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 062/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 16-03-21.

3.- SITA 20067SITA001166L, Trámite 35389, Período 21-08-20 al 23-09-20, Proceso Productivo, Producto:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **KCS25HA3AN**, Marca SANYO.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 064/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 23-03-21.

4.- SITA 20067SITA001167M, Trámite 35388, Período 18-08-20 al 20-09-20, Proceso Productivo, Producto:

- * Televisor, Modelo **DM32X7000**, Marca NOBLEX.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 063/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 20-03-21.

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante trámite 35323 ingresado con fecha 15-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Hornos Microondas, Modelo **MD928GN**, Marca ATMA.-

Denominación incorporada:

- * Hornos Microondas, Modelo **GAR28D**, Marca GARMA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 131/20 de fecha 17-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 14/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.- Mediante trámite 35329 ingresado con fecha 17-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Hornos Microondas, Modelo **MR1020N**, Marca ATMA.-

Denominación incorporada:

* Hornos Microondas, Modelo **GAR20R**, Marca GARMA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 139/20 de fecha 21-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 15/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante trámite 35348 ingresado con fecha 21-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Hornos Microondas, Modelo **MD1020N**, Marca ATMA.-

Denominación incorporada:

* Hornos Microondas, Modelo **MD20S**, Marca SIAM.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 140/20 de fecha 22-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 21/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- Mediante trámite 35352 ingresado con fecha 23-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **PHS32HA3AN**, Marca PHILCO.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **ATS32HA3AN**, Marca ATMA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 141/20 de fecha 23-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 22/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- Mediante trámite 35532 ingresado con fecha 20-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Acondicionador de Aire, Modelo **KCS25HA3AN**, Marca SANYO.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **ATS25HA3AN**, Marca ATMA.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 171/20 de fecha 19-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 14/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

6.- *Mediante nota 67593/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para inicio del trabajo a fañón de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: NEW SAN S.A.

Empresa Contratada: TECNOSUR S.A.

Producto a Fabricar: Acondicionador de Aire Modelo: **PHIN32H17N** Marca PHILCO, **KCIN32HA3AN** Marca SANYO, **SMIN32HA3AN** Marca SIAM.-

Cantidad a Fabricar: 15.000 unidades.-

Período de fabricación: *Diciembre/2020 a Abril /2021.-*

Producto a fabricar: Inserción Automática-Inserción Manual –

Completamiento, Doblado y Preformado y Montaje Final.-

En el marco de la Resolución M.S. N° 763/20 que dispuso el inicio de la actividad para las industrias comprendidas dentro del Subrégimen Industrial definido por la Ley N° 19.640, a partir del día 13 de Mayo pasado NEWSAN S.A. inició el proceso de restablecimiento progresivo de sus actividades industriales retornando a la producción progresivamente en un marco de protección integral de las personas y minimizando los riesgos de transmisión y contagio social del COVID-19. Este reinicio ha requerido la adaptación de las instalaciones, la implementación del saneamiento profundo de las facilidades accesorias a la operación, tales como, vestuarios, baños, cocinas, comedores y complementariamente ha limitado el uso de la capacidad instalada de cada planta con el objeto de garantizar el distanciamiento de nuestro personal. Por lo expuesto, con el objetivo de poder dar cumplimiento a nuestros compromisos comerciales hemos decidido distribuir nuestra producción asignando parte de la misma al trabajo en fañón posibilitando la continuidad de fabricación del producto ACONDICIONADOR DE AIRE , sosteniendo la ocupación de mano de obra y contribuyendo positivamente a mantener la actividad de TECNOSUR S.A.

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

7.- *Mediante nota 67597/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para inicio del trabajo a fañón de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: NEW SAN S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Empresa Contratada: COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.

Producto: Horno/Cocina a Microondas Modelo **GAR20R, GAR28D** Marca GARMA; **MD1720N, MD1723GN, MD1728GN, MD1820GN, MD1828GN, MR1720N** Marca ATMA; **MD20S** Marca SIAM; **MPD8620N, MPR8520N** Marca PHILCO.-

Cantidad a Fabricar: 13.250 unidades.-

Período de fabricación: Noviembre. Diciembre/2020.-

Producto a fabricar: inserción manual, completamiento y montaje final.

En el marco de la Resolución M.S. N° 763/20 que dispuso el inicio de la actividad para las industrias comprendidas dentro del Subrégimen Industrial definido por la Ley N° 19.640, a partir del día 13 de Mayo pasado NEWSAN S.A. inició el proceso de restablecimiento progresivo de sus actividades industriales retornando a la producción progresivamente en un marco de protección integral de las personas y minimizando los riesgos de transmisión y contagio social del COVID-19. Este reinicio ha requerido la adaptación de las instalaciones, la implementación del saneamiento profundo de las facilidades accesorias a la operación, tales como, vestuarios, baños, cocinas, comedores y complementariamente ha limitado el uso de la capacidad instalada de cada planta con el objeto de garantizar el distanciamiento de nuestro personal. Por lo expuesto, con el objetivo de poder dar cumplimiento a nuestros compromisos comerciales hemos decidido distribuir nuestra producción asignando parte de la misma al trabajo en fação posibilitando la continuidad de fabricación del producto Microondas , sosteniendo la ocupación de mano de obra y contribuyendo positivamente a mantener la actividad de la Cooperativa de Trabajo RENACER .

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

8.- *Mediante nota 67591/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para inicio del trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: NEW SAN S.A.

Empresa Contratada: TECNOSUR S.A.

Producto a Fabricar: Acondicionador de Aire Modelo **PHIN32H17N** Marca PHILCO.-

Cantidad a Fabricar: 2.690 unidades.-

Período de fabricación: Noviembre/2020.-

Producto a fabricar: Inserción Automática-Inserción Manual – Completamiento, Doblado y Preformado y Montaje Final.-

En el marco de la Resolución M.S. N° 763/20 que dispuso el inicio de la actividad para las industrias comprendidas dentro del Subrégimen Industrial definido por la Ley N° 19.640, a partir del día 13 de Mayo pasado NEWSAN S.A. inició el proceso de restablecimiento progresivo de sus actividades industriales retornando a la producción progresivamente en un marco de protección integral de las personas y minimizando los riesgos de transmisión y contagio social del COVID-19.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Este reinicio ha requerido la adaptación de las instalaciones, la implementación del saneamiento profundo de las facilidades accesorias a la operación, tales como, vestuarios, baños, cocinas, comedores y complementariamente ha limitado el uso de la capacidad instalada de cada planta con el objeto de garantizar el distanciamiento de nuestro personal. Por lo expuesto, con el objetivo de poder dar cumplimiento a nuestros compromisos comerciales hemos decidido distribuir nuestra producción asignando parte de la misma al trabajo en fação posibilitando la continuidad de fabricación del producto ACONDICIONADOR DE AIRE , sosteniendo la ocupación de mano de obra y contribuyendo positivamente a mantener la actividad de TECNOSUR S.A.

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

- 9.-**Mediante nota 67574/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo-19 a Enero-20, de producto caños de cobre de acondicionadores de aires según detalles que adjunta.-

Informe D.I.U. de fecha 03/11/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

- 10.-**Mediante nota 67587/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, la empresa informa que iniciará la producción de la línea LG ARTCOOL Inverter con lanzamiento de modelos equipados con una serie de características y diseños vanguardista con un acabado frontal de espejo añadiendo un toque de elegancia a su aspecto. Por tal motivo solicita su aprobación para el formato de provisión del panel de vidrio espejado (glass) ensamblado al bastidor (inlet) y su frente plástico (front grille). Cabe anticipar, conforme se expondrá seguidamente, que ello se solicita en atención a la fragilidad del espejo, la complejidad del proceso de adhesión y los riesgos que supone la manipulación de los productos para el tratamiento de las superficies a adherir y del pegamento en sí (riesgos para la salud, toxicidad y alta inflamabilidad). Los modelos involucrados serán: Acondicionador de Aire Modelo S4-W12JARPA, Marca LG– Artcool 12K BTU; Acondicionador de Aire Modelo S4-W18KLRPA Marca LG – Artcool 18K BTU y Acondicionador de Aire Modelo S4-W24KERP1 Marca LG – Artcool 24K BTU.-

Analizado, se toma conocimiento y se resuelve autorizar lo solicitado con un máximo de producción de diez mil (10.000) unidades para el año 2021.-

18) -EMPRESA: SONTEC S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

- 1.-** Mediante trámite 35561 ingresado con fecha 20-10-20, comunica que a partir de fecha 25-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **5130M**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

E- TEMAS VARIOS :

1.- *Mediante trámite 34821 ingresado con fecha 16-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **5007G**, Marca ALCATEL.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **5107G**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 358/20 de fecha 17-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 14/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 35103 ingresado con fecha 22-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **DL 3000FC/A**, Marca DELONGHI.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TACA-3300FCSA/EL**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 372/20 de fecha 23-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 17/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

19) –EMPRESA: B.G.H. S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35357 ingresado con fecha 23-09-20, comunica que a partir de fecha 17-09-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Acondicionador de Aire, Modelo **BSI26WCCR**, Marca BGH SILENT AIR.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 313/20 de fecha 30-09-20 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante trámite 33245 ingresado con fecha 21-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSIH23CP**, Marca BGH SILENT AIR.-*

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI26WCCR**, Marca BGH SILENT AIR.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 370/20 de fecha 21-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 17/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.-** *Mediante trámite 34846 ingresado con fecha 29-09-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-*

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **NXS35WCCS**, Marca NEX.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 387/20 de fecha 30-09-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 28/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.-** *Mediante trámite 34840 ingresado con fecha 01-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HLS23CH**, Marca HOME LEADER.-*

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **NXS26WCCS**, Marca NEX.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Nota D.G.I. N° 390/20 de fecha 01-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 30/09/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.- *Mediante trámite 33941 ingresado con fecha 08-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

** Televisor, Modelo HLE3213RT, Marca HISENSE.-*

Denominación incorporada:

** Televisor, Modelo H3219H5, Marca HISENSE.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 394/20 de fecha 08-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 06/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 5.- *Mediante multinota N° 67594/N.V. ingresada con fecha 20-10-20, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: B.G.H. S.A.

Empresa Contratada: Cooperativa de Trabajo Tierra del Fuego Ex **Audivic Rio Grande LTDA**

Producto: Acondicionador de Aire, Modelo AAI HIS26WCAS, AAI HIS35WCAS

Cantidad a Fabricar: 8.518 Unidades.-

Período de fabricación: Noviembre a Diciembre 2.020.-

Producto a Fabricar: Montaje final.-

Motiva el presente pedido ya que, luego del período de inactividad productiva causada por la pandemia de COVID-19 y sumado al reinicio de actividades el 07/05 en el marco de la Resolución M.S. N° 763/20 con jornada reducida según protocolo, nos ha resultado imposible producir lo requerido según el plan de ventas. Por ello, y con el objetivo de poder dar cumplimiento a nuestros compromisos comerciales, hemos decidido distribuir nuestra producción asignando parte de la misma al trabajo en fação, posibilitando la continuidad de la fabricación del producto ACONDICIONADOR DE AIRE, sosteniendo la ocupación de mano de obra y contribuyendo también así positivamente a mantener la actividad de la Cooperativa de Trabajo Tierra del Fuego Ex Audivic Rio Grande LTDA.

Mediante MN 67700 de fecha 28/10/20, solicita dejar sin efecto dicho pedido.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 6.- *Mediante trámite 33519 ingresado con fecha 19-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Acondicionador de Aire, Modelo **HLS23CH**, Marca HOME LEADER.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HIS26WCAS**, Marca HISENSE.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 412/20 de fecha 21-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 16/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

7.- Mediante trámite 33520 ingresado con fecha 20-10-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HIS35WCAS**, Marca HISENSE.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 415/20 de fecha 21-10-20, autorizando ampliación de denominación a partir del 19/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

20) –EMPRESA: BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 35544 ingresado con fecha 15-10-20, comunica que a partir de fecha 15-03-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-Q730HA**, Marca LG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Se comunica que se produjo un cambio en la denominación en el inicio tratado en Acta N° 603, Pto.29 inc. A1), siendo la denominación correcta la siguiente:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 68/2020.-

Analizado, se toma conocimiento.-

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000520E, Trámite 35496, Período 31-08-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca **SAMSUNG.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 68/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000528M Trámite 35543, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **LM-X210RM**, Marca **LG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J260M**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A105M**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X520HM**, Marca **LG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A515F**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X540HM**, Marca **LG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A307G**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X430HM**, Marca **LG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-Q610RA**, Marca **LG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G985F**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A015M**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G**, Marca **SAMSUNG.-**

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca **SAMSUNG**.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.-Mediante nota 67193/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 24/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.-Mediante nota 67463/N.V. ingresada con fecha 09-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Julio/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 14/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.-Mediante nota 67567/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Agosto/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

21 –EMPRESA: INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 35570 ingresado con fecha 21-10-20, comunica que a partir de fecha 23-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN65Q70TAGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 35582 ingresado con fecha 22-10-20, comunica que a partir de fecha 23-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Televisor, Modelo **QN85Q70TAGCZB**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000534J, Trámite 35511, Período 08-09-20 al 08-10-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N980F**, Marca **SAMSUNG.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 072/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 08-04-21.

2.- SITA 20049SITA000533X, Trámite 35510, Período 03-09-20 al 03-10-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N985F**, Marca **SAMSUNG.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 069/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 03-04-21.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000535K Trámite 35534, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J260M**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G970F**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A205G**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A505G**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G973F**, Marca **SAMSUNG.-**
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G975F**, Marca **SAMSUNG.-**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A705MN**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N975F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N970F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A307G**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A107M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A515F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A207M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G985F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G980F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G988B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A715F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A015M**, Marca SAMSUNG.-
- * Autorradio, Modelo **17CY T1**, Marca PIONEER.-
- * Autorradio, Modelo **17CY T2**, Marca PIONEER.-
- * Autorradio, Modelo **17CY+T2 D4**, Marca PIONEER.-
- * Televisor, Modelo **UN43J5290AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN32J4290AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN65RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN55Q60RAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65Q60RAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN50RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN82Q60RAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN55RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN75RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN58RU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-F700F**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN49RU7300GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca **SAMSUNG**.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N980F**, Marca **SAMSUNG**.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N985F**, Marca **SAMSUNG**.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A115M**, Marca **SAMSUNG**.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A013M**, Marca **SAMSUNG**.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-Mediante nota 67023/N.V. ingresada con fecha 14-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Febrero/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 17/09/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

- 2.-Mediante nota 67026/N.V. ingresada con fecha 14-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 17/09/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.-Mediante nota 67411/N.V. ingresada con fecha 06-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/20, de producto montaje de equipos Televisor, Marca SAMSUNG, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 09/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

- 4.-Mediante nota 67082/N.V. ingresada con fecha 17-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/09/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 5.-Mediante nota 67084/N.V. ingresada con fecha 17-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Mayo/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 22/09/20. Con Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-
- 6.-Mediante nota 67085/N.V. ingresada con fecha 17-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 22/09/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 7.-Mediante nota 67191/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/20, Inserción Automática de producto Autorradio, Marca Pioneer, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 22/09/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 8.-Mediante nota 67190/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/20, Inserción Automática de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 24/09/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 9.-Mediante nota 67188/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Febrero/20, Montaje de Equipos de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 24/09/20. Con Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-
- 10.-Mediante nota 67276/N.V. ingresada con fecha 25-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Julio/20, Montaje de Equipos de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 28/09/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 11.-Mediante nota 67280/N.V. ingresada con fecha 25-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio/20, Montaje de Equipos de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 28/09/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 12.-**Mediante nota 67322/N.V. ingresada con fecha 02-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Agosto/20, Inserción Automática de producto Autorradio, Marca Pioneer, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 02/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 13.-**Mediante nota 67321/N.V. ingresada con fecha 02-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Agosto/20, Inserción Automática de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 02/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 14.-**Mediante nota 67383/N.V. ingresada con fecha 05-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Febrero-Marzo/20, línea de armado de producto Autorradio, Marca Pioneer, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 09/10/20. Con Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-
- 15.-**Mediante nota 67449/N.V. ingresada con fecha 08-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Agosto/20, Montaje de Equipos de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 13/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 16.-**Mediante nota 67447/N.V. ingresada con fecha 08-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Mayo/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 13/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 17.-**Mediante nota 67565/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 18.-**Mediante nota 67564/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Julio- Agosto/20, de producto equipos radiocomunicaciones móviles celulares, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

19.-Mediante nota 67562/N.V. ingresada con fecha 19-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Mayo/20, línea de armado de producto Autorradio, Marca Pioneer, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

20.-Mediante nota 67528/N.V. ingresada con fecha 15-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Enero-Febrero/20, Inserción Automática de producto Autorradio, Marca Pioneer, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

21.-Mediante nota 67527/N.V. ingresada con fecha 15-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Agosto/20, Inserción Automática de producto Televisor, Marca Samsung, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

22) –EMPRESA:MIRGOR S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000536L Trámite 35514, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso Productivo, Productos:

- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **RPU**, Marca Mirgor.-
- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **D2XX**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **RV1**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **VS30**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **RV2**, Marca MIRGOR.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

E- TEMAS VARIOS :

1.-Mediante nota 67277/N.V. ingresada con fecha 25-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Febrero/20, de producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 28/09/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.-Mediante nota 67278/N.V. ingresada con fecha 25-09-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo y Mayo/20, de producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 28/09/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.-Mediante nota 67428/N.V. ingresada con fecha 07-10-20, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Diciembre/19, de producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, según detalles que adjunta.-

Informe D.I.R.G. de fecha 09/10/20. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

4.-Mediante nota 67714/N.V. ingresada con fecha 29-10-20, referente a la incorporación Brightstar Fueguina S.A. Complementación Industrial Grupo Mirgor aprobada ACTA 498bis de 17-11-10 y ACTA 604 de 06-08-20, la empresa pone en conocimiento que Grupo MIRGOR posee cinco empresas con plantas industriales instaladas en Tierra del Fuego que operan bajo el régimen de la Ley 19.640 y sus Decretos reglamentarios: Mirgor S.A.C.I.F.I.A., Interclima S.A., IATEC S.A. y Famar Fueguina S.A. y Brightstar Fueguina S.A. que fue adquirida el pasado 22 de octubre del 2020 tal como se informó a la Comisión Nacional de Valores.

El Grupo Mirgor es una empresa cuyo capital accionario corresponde en un 48% a Empresarios Argentinos y el 52% restante cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Grupo Mirgor está constituido por las sociedades INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A. (IATEC) dedicada a la fabricación de productos electrónicos e INTERCLIMA S.A. (ICSA) la cual se dedica a la fabricación de equipos de aire acondicionado y prestación de servicios para la industria automotriz y electrónica. En 2017 se crea GMRA S.A. (GMRA), sociedad dedicada a la comercialización de productos fabricados por IATEC. En 2019, Mirgor compró el paquete accionario de HOLDCAR S.A. (HOLDCAR) sociedad controlante de FAMAR FUEGUINA S.A. y ELECTROTÉCNICA FAMAR S.A. En 2020, Mirgor adquirió la totalidad del paquete accionario de BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A. y BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A., sociedades dedicadas a la fabricación y comercialización de productos electrónicos, entre otras actividades.

Toda esta información está contenida y puede verificarse en la página oficial de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar).

BRIGHTSTAR Fueguina S.A. se inserta dentro de la estrategia de Mirgor de expandir sus actividades en Tierra del Fuego, reafirmando su compromiso a largo plazo con el país y la industria nacional al dar un nuevo paso que apuesta a su crecimiento, inversión y desarrollo.

Mirgor cuenta con la aprobación de la complementación Industrial para sus empresas MIRGOR – ICSA – IATEC - FAMAR aprobadas en Actas de referencia, lo cual le permite optimizar la eficiencia y utilización de mano de obra, instalaciones industriales y capacidad productiva instalada. En cada uno de los casos se verifica el cumplimiento de los proyectos industriales aprobados, teniendo edificios, equipamientos y personal ocupado de acuerdo con los requerimientos de cada uno.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Por lo expuesto, solicitamos la incorporación de BRIGHTSTAR Fueguina S.A. a la utilización combinada de los recursos aprobada de Mirgor.

De la misma manera que estamos operando con las cuatro Empresas complementadas, los procesos productivos se realizarán total o parcialmente en cualquiera de las Plantas de las empresas acogidas al régimen de la Ley 19640, comprometiéndose cada una de ellas a:

- Conservar los edificios industriales.*
- Poder disponer los equipos de producción de cada empresa afectados a los procesos, pudiendo relocalizarlos de la manera más eficiente desde el punto de vista industrial entre las empresas del grupo.*
- Poner a disposición del organismo de control CAAE toda aquella información y documentación que permita verificar el cumplimiento de las normas del régimen promocional por parte de las empresas solicitantes.*
- La mano de obra aplicada estará en relación de dependencia en cualquiera de las empresas siendo cada una de ellas responsables de las obligaciones laborales de la dotación, independientemente de cual sea la Planta en que específicamente realizan su tarea.*
- La fabricación de los conjuntos o subconjuntos de los diversos productos de las empresas, tendrá lugar, total o parcialmente, donde resulte más eficiente al aprovechamiento de las instalaciones productivas.*

Fundamentamos esta solicitud, en el marco de que las empresas integrantes son de un mismo Grupo empresario y que el esquema propuesto representa un sistema de producción que mejorará la competitividad de cada una de las empresas y del Grupo en su conjunto y que la Comisión para el Área Aduanera Especial ha opinado favorablemente en similares situaciones.

Adicionalmente, les informamos que este uso compartido no afectará al mantenimiento y funcionamiento independiente de la Aduana Domiciliaria de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Analizado, se resuelve diferir el tratamiento hasta la próxima reunión. Asimismo, si por razones de urgencia la empresa necesita fazón se autorizará por presidencia.-

23) –EMPRESA:BAPLAST S.R.L.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35324 ingresado con fecha 14-09-20, comunica que a partir de fecha 01-10-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** PREFORMA DE PET, MODELO 0N1 93 CRISTAL.-*

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Mediante Nota C.A.A.E. N° 325/20 de fecha 02-11-20 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 35325 ingresado con fecha 14-09-20, comunica que a partir de fecha 01-10-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

*** PREFORMA DE PET, MODELO 1N1 93 VERDE.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 326/20 de fecha 02-11-20 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- *SITA 20067SITA001211C, Trámite 35528 Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso Productivo, Productos:*

*** PREFORMA DE PET, MODELO 0C1 35 CRISTAL.-**

*** PREFORMAS DE PET, MODELO 0J2 30 CRISTAL.-**

*** Preformas de PET, MODELO 0L2 28 CRISTAL.-**

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- *SITA 20067SITA001071G, Trámite 35279, Período 01-01-20 al 30-06-20, Proceso Productivo, Productos:*

*** PREFORMA DE PET, MODELO 0C1 35 CRISTAL.-**

*** PREFORMA DE PET, MODELO 0F2 52 CRISTAL.-**

*** PREFORMA DE PET, MODELO 0A1 20 CRISTAL.-**

*** PREFORMAS DE PET, MODELO 0J2 30 CRISTAL.-**

*** PREFORMAS DE PET, MODELO 1J2 30 VERDE.-**

*** PREFORMA DE PET, MODELO 0E2 48 CRISTAL.-**

*** Preformas de PET, MODELO 1L2 28 VERDE.-**

*** Preformas de PET, MODELO 0L2 28 CRISTAL.-**

*** PREFORMA DE PET, MODELO 1F1 52 VERDE OSCURO.-**

Mediante Nota C.A.A.E. N° 324/20 de fecha 30-10-20, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 31-12-20 y CON GARANTIA hasta el 31-03-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

*** PREFORMA DE PET, MODELO 1A1 20 VERDE.-**

*** PREFORMA DE PET, MODELO 1E2 48 VERDE.-**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Mediante multinota 67524 ingresa con fecha 15-10-20 la empresa comunica que la producción de éstos dos productos se realizaron para ser vendidos en el área aduanera especial.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS:

1.- *Mediante multinota N° 67177/N.V. ingresada con fecha 22-09-20, la empresa solicita una prórroga para exportar con garantía de treinta (30) días los productos detallados en la acreditación de origen semestral expediente Expte. SITA 20067SITA000555M, Trámite 34067, Período 01-07-19 al 31-12-19, aprobada en Acta 603 Pto. 34 Inc. D-1.-*

Mediante nota C.A.A.E. N° 311/20, de fecha 29/09/20, se autoriza a exportar con garantía hasta el 31-10-20, autorizando a exportar sin garantía al exterior y con garantía al TCN, los productos detallados en el expediente de referencia, en virtud del punto 3.6 del Anexo XIV "B" de la Resolución RGEXTE N° 3274/96.-

Analizado, se toma conocimiento.-

24) -EMPRESA: BARPLA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35130 ingresado con fecha 31-08-20, comunica que a partir de fecha 30-09-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15023**, Marcas Varias.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- *SITA 20049SITA000531G Trámite 35522, Período 01-06-20 al 31-08-20, **Proceso Productivo, Productos:***

** Tejido, Modelo **POLI 100**, Marcas Varias.-*

** Tejido, Modelo **POVI 65**, Marcas Varias.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEMIX 101-V2**, Marca VARIAS.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 901-V2**, Marca VARIAS.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 301-V2**, Marca VARIAS.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 401-V2**, Marca VARIAS.-*

** Tela recubierta, Modelo **TEPOL 800**, Marcas Varias.-*

** Tela recubierta, Modelo **TEMIX 200**, Marcas Varias.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4931**, Marcas Varias.-*

** Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 3100**, Marcas Varias.-*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 3000**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4942**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14954-V2**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14961**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14984**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14985**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14986**, Marca VARIAS.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15017**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15018**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15016**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15019**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15020**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15021**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15022**, Marcas varias.-

Analizado, se toma conocimiento.-

25) -EMPRESA: RIO CHICO S.A.

E- TEMAS VARIOS:

1.- Mediante multinota N° 67369/N.V. ingresada con fecha 01-10-20, la empresa solicita autorización para trasladar fuera del Área Aduanera Especial los libros societarios que se detallan a continuación: Actas de Directorio N° 4, Rúbrica N° 020866 de fecha 30 de mayo de 2012, Actas de Asambleas N° 2, Rúbrica N° 020396 de fecha 17 de noviembre de 2011, Dep. de Acciones y Reg. de Asistencia Asambleas Generales. N° 1, Rúbrica C N° 000801 de fecha 17 de marzo de 1980, Libro Reg. Acciones N° 1 - Ley 23299, Rúbrica B N° 10612 de fecha 9 de mayo de 1986. El motivo de este pedido se fundamenta en el hecho que por Acta de Directorio del pasado 7 de septiembre se realizó el cambio de Presidente de RIO CHICO S.A. pasando a ejercer dicho cargo el Sr. Zacarías Klas, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dado que el próximo mes debe celebrarse la Asamblea anual que considere el Balance por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020, y atento a que el Presidente no podría viajar para presentarse al domicilio legal de la sociedad establecido dentro del Área Aduanera Especial en virtud del aislamiento social obligatorio vigente al día de hoy tanto en la Provincia de Tierra del Fuego como en el resto del país.

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

26) -EMPRESA: INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRONICA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35367 ingresado con fecha 29-09-20, comunica que a partir de fecha 29-10-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo L1-PRO, Marca KODAK.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- *Mediante trámite 35541 ingresado con fecha 15-10-20, comunica que a partir de fecha 15-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo L2, Marca KODAK.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

27) -EMPRESA: SUEÑO FUEGUINO S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.-SITA 20049SITA000514H, Trámite 35365, Período 01-06-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:

- * Juego de Sábana, Artículos 5050/1, Marcas Varias.-*
- * Juego de Sábana, Artículos 5050/9, Marcas Varias.-*
- * Juego de Sábana, Artículos 5050/10, Marcas Varias.-*
- * Juego de Sábana, Artículos 5545/10, Marcas Varias.*
- * Juego de Sábana, Artículos B-3032/11, Marcas Varias.-*
- * Juego de Sábana, Artículo B-3032/12 Marcas: Varias.*
- * Juego de sábanas, Art. B-3032/109, Marcas Varias.-*
- * Juego de sábana, Modelo B-3032/112, Marcas Varias.-*
- * Juego de sábana, Art. 5545/106, Marcas VARIAS.-*
- * Juego de sábanas, Art. B-3032/111, Marcas Varias.-*
- * Juego de sábana, Art. B-3032/106, Marca VARIAS.-*
- * Juego de sábanas, Modelo 5545/116, Marca VARIAS.-*
- * Juego de Sábana, Artículos 5050/2, Marcas Varias.-*
- * Sábana, Art. 5545/103, Marcas VARIAS.-*
- * Sábana, Artículo B-3032/13 Marca: Varias.*

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Sábana, Art. **6060/103**, Marcas VARIAS.-
- * Sábana, Artículo **6060/1** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **6060/2** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **6060/12**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/25**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/26**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **3030 B/13** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **3030 B/14** Marcas: Varias.
- * Sábana, Artículo **B-3032/14** Marca: Varias.
- * Sábana, Modelo **6060/02**, Marca Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/23**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **B-3032/24**, Marcas Varias.-
- * Sábana ajustable, Artículo **B-3032/15** Marca: Varias.
- * Sábana ajustable, Artículo **B-3032/16** Marca: Varias.
- * Sábana ajustable, Modelo **B-3032/28**, Marcas Varias.-
- * Sábana Ajustable, Art. **6060/9**, Marcas VARIAS.-
- * Sabana Ajustable, Art. **6060/28**, Marcas Varias.-
- * Sabana Ajustable, Art. **6060/14**, Marcas Varias.-
- * Sábana ajustable, Artículo **5545/105**, Marcas Varias.-
- * Mantel, Artículo **100/1**, Marcas: Varias.
- * Mantel, Artículo **100/11**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Art. **200/2**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Art. **200/3**, Marcas Varias.-
- * Toalla, Modelo **200/03**, Marca VARIAS.-
- * Juego de Toallas, Art. **200/4**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/1** Marcas: Varias.
- * Colcha, Artículo **300/28**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/3** Marcas: Varias.
- * Colcha, Artículo **300/5**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **400/1**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/2**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/3**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/4**, Marcas varias.-
- * Colcha, Artículo **400/5**, Marcas varias.-
- * Colcha, Art. **500/3**, Marcas Varias.-
- * Colcha, Artículo **300/27**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículo **B-3032/5**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículos **5050/7**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Artículos **5050/8**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **5545/107**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/5**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/7**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **6040/8**, Marcas Varias.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Funda para almohada, Artículo **B-3032/17** Marca: Varias.
- * Funda para almohada, Artículo **6060/3** Marcas: Varias
- * Funda de Almohada, Art. **B-3032/27**, Marcas Varias.
- * Funda para almohadón, Art. **6060/7**, Marcas Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/1**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/3**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/5**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/02**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/03**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/05**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/01**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/04**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/2**, Marca Varias.-
- * Cubrecama, Modelo **600/4**, Marca Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

28) -EMPRESA: FAMAR FUEGUINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35437 ingresado con fecha 06-10-20, comunica que a partir de fecha 06-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

- * Autorradio, Modelo **SENTION PLACE**, Marcas VARIAS.-

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*

Mediante Nota C.A.A.E. N° 323/20 de fecha 26-10-20 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- *SITA 20049SITA000539Y Trámite 35515, Período 01-07-20 al 30-09-20, **Proceso Productivo, Productos:***

- * Autorradio, Modelo **B7**, Marca FIAT.-
- * Autorradio, Modelo **P2566 MID**, Marca VOLVO.-
- * Autorradio, Modelo **FAMP**, Marcas Varias.
- * Módulo de control para automotor, Modelo **BSIECO**, Marcas Varias.-
- * Módulos de Control, Modelo **HMIION**, Marcas VOLVO.-
- * Modulo de control para automotor, Modelo **BCM BACK**, Marcas Varias.-
- * Modulo de control para automotor, Modelo **BCM CENTRAL**, Marcas Varias.-
- * Modulo de control para automotor, Modelo **BCM FRONT**, Marcas Varias.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Módulo de control para automotor, Modelo **BSM L 04**, Marcas Varias.-
- * Módem, Modelo **RTF3505VW**, Marca ASKEY.-
- * Autorradio, Modelo **FAMP-A**, Marcas Varias. –

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

29) –EMPRESA: AUSTRALTEX S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 35566 ingresado con fecha 20-10-20, comunica que a partir de fecha 20-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

Tejido, Modelo **ALGVISE, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- *Mediante trámite 35559 ingresado con fecha 19-10-20, comunica que a partir de fecha 19-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

Tejido, Modelo **ALGTEÑ47, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- *Mediante trámite 35558 ingresado con fecha 19-10-20, comunica que a partir de fecha 19-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

Tejido, Modelo **ALGTEÑ46, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

4.- *Mediante trámite 35584 ingresado con fecha 22-10-20, comunica que a partir de fecha 23-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

Tejido, Modelo **ALGPOLGELA, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

5.- *Mediante trámite 35555 ingresado con fecha 16-10-20, comunica que a partir de fecha 16-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Tejido, Modelo POLVISALG1, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

6.- *Mediante trámite 35551 ingresado con fecha 16-10-20, comunica que a partir de fecha 16-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Tejido, Modelo ALGIMPRE87, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

7.- *Mediante trámite 35550 ingresado con fecha 16-10-20, comunica que a partir de fecha 16-11-20 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Tejido, Modelo ALGIMPRE86, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 20049SITA000476Y, Trámite 35361, Período 08-07-20 al 31-08-20, **Proceso Productivo, Productos:**

**Tejido, Modelo GASEADO1, Marca SIN MARCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 049/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.- SITA 20049SITA000488R, Trámite 35360, Período 23-07-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:

*Tejido, Modelo **GASEADO5**, Marca SIN MARCA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 067/2020.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000526K Trámite 35548, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso Productivo, Productos:

* Tejido ART. **POL1**.-

* Tejido, Modelo **ALGPOLCOLOR1**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Art. **POLVIS**.-

* Tejido, Modelo **VISELA1**.-

* Tejido, Modelo **POLALGCOLOR**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLVISELACOLOR1**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido ART. **ALGELA1**.-

* Tejido ART. **POLALGTEÑ1**.-

* Tejido, Modelo **POLCOLOR**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido ART. **ALG1**.-

* Tejido Art. **POL2**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido ART. **ALGPOL1**.-

* Tejido, Art. **ALGPOL2**.-

* Tejido, Modelo **POLIMPR32**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLIMPR130**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Art. **POLTEÑ2**.-

* Tejido, Art. **POLTEÑ5**.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ15**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ16**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ32**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ34**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ39**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLTEÑ49**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **TEÑPOL11**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **ALGTEÑ21**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **ALGTEÑ31**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **ALGTEÑ32**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **POLFRIZ4**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **GASCOLOR1**, Marca SIN MARCA.-

* Tejido, Modelo **GASCOLOR2**, Marca SIN MARCA.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- *Tejido, Modelo **GASEADO4**, Marca SIN MARCA.-
- *Hilado, Modelo **24/3 PEINADO**, Marca SIN MARCA.-
- *Hilado, Modelo **HILADOR 1**, Marca SIN MARCA.-
- *Hilado, Modelo **HILADOR 2**, Marca SIN MARCA.-
- *Hilado, Modelo **HILADOR 4**, Marca SIN MARCA.-
- *Hilado, Modelo **POLY HB**, Marca SIN MARCA.-

- *Tejido, Modelo **GASEADO1**, Marca SIN MARCA.-
- *Tejido, Modelo **GASEADO5**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- *Tejido, Modelo **ALGTEN45**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- *Mediante nota 67536/N.V. ingresada con fecha 15-10-20, solicita autorización para desafectar y enviar al TCN una (01) máquina exprimidora tubular, Modelo ST4A, Marca Corino, la misma ingresó al AAE en el año 2016 y nunca fue instalada ni puesta en funcionamiento, permaneciendo a resguardo en el depósito de la empresa, motivo por el cual solicitan su desafectación para su remisión al TCN. Cabe mencionar que de acuerdo a lo declarado por la empresa la desafectación de la mencionada maquina no afecta a la capacidad instalada, ya que el equipamiento descripto fue reemplazado por nuevos, de última generación los cuales se encuentran afectados al proceso productivo. Se adjunta documentación.-*

Informe D.I.R.G 003/20 de fecha 26/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante nota 67621/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para desafectar del proceso productivo dos (02) máquinas teñidoras marca Knam, N° Serie H07041 y H07042. Las mismas, por su obsolescencia, serán destinadas a desguace, sin posibilidad de recupero. Cabe mencionar la desafectación de las mencionadas maquinas no afecta a la capacidad instalada., ya que el equipamiento descripto fue reemplazado por unos nuevos de última generación afectados al proceso productivo. Se adjunta documentación.-*

Informe D.I.R.G 004/20 de fecha 26/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- *Mediante nota 67626/N.V. ingresada con fecha 22-10-20, solicita autorización para desafectar del proceso productivo tres (03) máquinas frizadoras Marca Haining, N° Serie 0972012, 1072042 y 0972011. Las mismas, por su obsolescencia, serán destinadas a desguace, sin posibilidad de recupero. Cabe mencionar que la desafectación de las mencionadas maquinas no afectan a la capacidad instalada, ya que el equipamiento descripto fue reemplazado por*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

*equipos nuevos de última generación, los cuales se encuentran afectados al proceso productivo.
Se adjunta documentación.*

Informe D.I.R.G 005/20 de fecha 26/10/20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

30) -EMPRESA: BADISUR S.R.L.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 20049SITA000519M, Trámite 35477, Período 01-03-20 al 31-08-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Sábana, Modelo **AE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JE150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas Modelo **JLA 250**, Marca Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA300**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 300**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FUL100**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FUE100**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FULA100**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Povis**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Pol 100**, Marcas Varias.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Tejido, Modelo **ALPOL**, Marca Varias.-
- * Tejido, Modelo **POLA** Marca VARIAS.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE100**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE200**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA100**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA200**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21 y con garantía hasta el 31-05-21.-

31) – EMPRESA: TECNOMYL S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA20049SITA000527L, Trámite 35483, Período 01-07-20 al 30-09-20, Proceso Productivo, Productos:**

- *HERBICIDA, Modelo Sin modelo, Marca TODYM 24 EC.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca GLORIUS 90.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca *IMPACTUS*.-
- * Herbicida, Modelo SIN MODELO, Marca G62.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HACKER TOP.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HACKER.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo; Marca: SINPLAG48.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HALOXIGEN MAX.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin Modelo, Marca TRENCH 84 WG.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca CONTROLE.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca PATTERN.-
- * FUNGICIDA, Modelo: Sin Modelo, Marca GENESIS MAX.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- *HERBICIDA, Modelo Sin modelo, Marca **GUERRER**.-
- *HERBICIDA, Modelo Sin modelo, Marca **HELIOS MAX**.-

Analizado, se toma conocimiento.-

32) -EMPRESA: HILANDERIA FUEGUINA S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA 20067SITA001216H, Trámite 35526 Período 01-06-20 al 31-08-20, Proceso Productivo, Productos:**

- * Hilado, Artículo **20/DN**.-
- * Hilado, Artículo **40/DN**.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Hilado, Artículo 70/DN.-
- * Hilado, Artículo 30/DN.-
- * Hilado, Modelo 70/DN COLOR, Sin Marca.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 28-02-21.

E- TEMAS VARIOS:

- 1.-Mediante multinota 67502 ingresada con fecha 14/10/20, solicita la verificación de material scrap de hilado de Nylon, correspondiente al período Julio, Agosto y Septiembre/20, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.U de fecha 15/10/20. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

33) -EMPRESA: FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

- 1.- SITA 20049SITA000532H Trámite 35508, Período 01-07-20 al 30-09-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Televisor, Modelo 43PFG5813/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 32PHG5813/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 32PHG5833/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 55PUG6703/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 32S5295/77G, Marca AOC.-
- * Televisor, Modelo 43S5295/77G, Marca AOC
- * Televisor, Modelo 50U6295/77G, Marca AOC.-
- * Televisor, Modelo 58PUD6654/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 70PUG6774/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 50PUD6654/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 55OLED873/77, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo 65PUD6794/77, Marca PHILIPS.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

- * Televisor, Modelo 55PUD6654/77, Marca PHILIPS.-

Analizado, se toma conocimiento.-

34) -EMPRESA: FABRISUR S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL :

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

1.- SITA 20049SITA000542X Trámite 35533, Período 01-07-20 al 30-09-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Tejido, Art. ALG..-
- * Tejido, Art. ALG. LYCRA.-
- * Tejido, Art. ALG./POL..-
- * Tejido Artículo ALG. POL. LYCRA
- * Tejido, Art. POL/ALG.-
- * Tejido Artículo POL. LYCRA
- * Tejido, Art. SINT.-
- * Tejido, Artículo SINT. / B.-
- * Tejido, Artículo VIS.-
- * Tejido, Art. VIS. LYCRA.-
- * Tejido, Artículo ALG.FINO, Marca S/M.-
- * Tejido, Artículo POL.MICRO, Marca S/M.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

35) -EMPRESA: **EMPRESA PESQUERA DE LA PATAGONIA Y ANTARTIDA S.A.**

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 35012 ingresado con fecha 10-08-20, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Pescado Congelado, Modelo **distintas especies y distintos procesamientos**, Marca PESANTAR S.A.-

Denominación incorporada:

- * Pescado Congelado, Modelo **CABALLA ENTERA**, Marca PESANTAR S.A.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 173/20 de fecha 22-10-20, efectivizando la mencionada ampliación el día 01-07-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

36) -EMPRESA: **INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.**

C-ADECUACION TRIMESTRAL:

1.-SITA 20067SITA001218J, Trámite 35537, Período 01-07-20 al 30-09-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Compuesto de PVC, Modelo **IP C 1207 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP C 1207 POLVO**, Marca VINILEN.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RBK 774 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RP 8050 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RP 8050 POLVO**, Marca VINILEN.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-03-21.

F.- NOTAS Y ASUNTOS VARIOS:

1.- DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA: *Se informa sobre Notas enviadas a las Aduanas, sobre autorización de exportación de Repuestos conforme a Resolución C.A.A.E. N° 20/97, emitidas desde el 14-09-20 al 16-10-20:*

EMPRESA	NOTA	LETRA	FECHA
COOPERATIVA RENACER	128/2020	D.G.I.	16/9/2020
COOPERATIVA RENACER	129/2020	D.G.I.	16/9/2020
NEW SAN S.A.	169/2020	D.G.I.	9/10/2020
NEW SAN S.A.	170/2020	D.G.I.	9/10/2020
BGH S.A.	346/2020	D.I.R.G.	14/9/2020
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	367/2020	D.I.R.G.	18/9/2020
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	368/2020	D.I.R.G.	18/9/2020
F.A.P.E.S.A.	380/2020	D.I.R.G.	30/9/2020
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	389/2020	D.I.R.G.	30/9/2020
CARRIER FUEGUINA S.A.	399/2020	D.I.R.G.	15/10/2020
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	404/2020	D.I.R.G.	15/10/2020
LEANVAL S.A.	405/2020	D.I.R.G.	16/10/2020

Nota D.G.I. N° 174/20, de fecha 23-10-20.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- POR SECRETARIA: *La Dirección General de Industria remitió a las Cámaras y Empresas del Subrégimen de Promoción Industrial, mediante Circular D.G.I. 002/20 de fecha 16-10-20, los requisitos mínimos para ingresar al sistema SIGIAO una Acreditación de Origen a los fines de realizarse los estudios técnicos y contables, y los motivos de anulación o rechazo que podría tener el trámite. Se detalla:*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

CIRCULAR D.G.I. N° 002 / 20

FECHA: 16 de octubre de 2020

A: Subdirección General de Industria (Rio Grande)

Subdirección General de Industria (Ushuaia)

Empresas del subrégimen de promoción industrial, Ley N°19.640

DE: Director General de Industria

REF: Validación de Acreditaciones de Origen (ADO)

Por medio de la presente, se informa sobre los requisitos mínimos para ingresar una Acreditación de Origen por el sistema SIGIAO a fin de realizarle el análisis técnico y contable correspondiente y los motivos de anulación/rechazo que podría tener el trámite, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Primeramente, recordar que se encuentra vigente el Procedimiento Operativo Estandar **POE-SI-001**, el cual se puede obtener desde la página del Ministerio de Producción y Ambiente: <http://prodyambiente.tdf.gob.ar/sigiao/>
2. El SITA a cargar al inicio del trámite de la ADO debe estar en estado aprobado, caso contrario se procederá a observar el trámite y requerir la anulación/rechazo del mismo.
3. El SITA debe estar correctamente cargado en SIGIAO, caso contrario se procederá a observar el trámite y requerir la anulación/rechazo del mismo.
4. De recepcionarse un SITA aprobado que no corresponda estrictamente a la empresa que presenta al trámite se procederá a observarlo y deberán anular el mismo.
5. El trámite de ADO no podrá contener documentos escaneados (impresos y luego escaneados) bajo ningún concepto, inclusive si se firman digitalmente, solo estarán exceptuados de dicho requerimiento las empresas que posean una resolución de la Secretaría de Industria y mientras se mantengan las condiciones que generaron el autorizado. De recepcionarse documentos escaneados se procederá a observar dicho trámite para el reemplazo de la documentación electrónica firmada digitalmente.
6. Se deben respetar los nombres de los archivos que integran el trámite tal cual lo establece el **POE-SI-001** y será motivo de rechazo, por parte de las Mesas de Entrada, si no son coincidentes.
7. La recepción de todo trámite de ADO se contará desde el momento que se confirma el estado "Presentado Mesa de Entradas" por parte de las respectivas Mesas de Entrada de Ushuaia y Río Grande.

La presente tendrá vigencia a partir del 05 de noviembre de 2020.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- **POR SECRETARIA:** Se informa respecto de la autorización por Presidencia para las exportaciones con y sin garantía por parte de las empresas radicadas, hasta tanto se lleve a cabo la próxima reunión Ordinaria de la misma.-

Analizado, se autoriza a la Presidencia a emitir las correspondientes autorizaciones de exportación con y sin garantía a las empresas radicadas, hasta tanto se lleve a cabo la próxima reunión. A su vez para el caso de las Acreditaciones de Origen por Procesos Productivos, se autoriza a emitir los respectivos dictámenes favorables

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

58

Acta N° 606 11-11-20



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

para liberar garantías.-

G- TEMAS INGRESADOS FUERA DE TERMINO

G1) -EMPRESA: AIRES DEL SUR S.A.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 67769/NV ingresado con fecha 04-11-20, sobre Integración de Insumos Nacionales – CONTROLES REMOTOS, de acuerdo a lo tratado en Acta CAAE 603 Punto F-2, solicita la aprobación de un reordenamiento de las fechas para la compensación de los mismos. Los Controles Remotos serán adquiridos en formato CKD para su total y completo armado en la planta de Río Grande, cumpliendo con el proceso productivo correspondiente. Así mismo, el cronograma de compensación fue rectificado mediante nota 67826/NV de fecha 09/11/20 quedando de la siguiente forma:

- 4917 unidades a compensar durante el segundo semestre 2020, se traslada al primer semestre 2021.-
- 8605 unidades queda la misma fecha establecida, primer semestre 2021.-
- 11064 unidades se adelanta la compensación al primer semestre 2021.-

Analizado, para Aires del Sur S.A. se autoriza la propuesta presentada.-

No habiendo más asuntos entrados a tratar, y siendo las 12:00 hs., se levanta la sesión.-

Presidente de la C.A.A.E	Secretario de Actas C.A.A.E.
P/ UOM RIO GRANDE	P/ ADUANA RÍO GRANDE